

- SCHWARZ, Hans (1973): "Leitmerkmale sprachlicher Felder. Ein Beitrag zur Verfahrensweise der Gliederungsforschung", dans: SCHMIDT, Lothar (ed.): *Wortfeldforschung*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, pp. 336-350.
- SCHWARZ, Monika (1992): *Einführung in die Kognitive Linguistik*. (Uni-Taschenbücher 1636), Francke, Tübingen.
- STIERLE, Karlheinz (1979): "Historische Semantik und die Geschichtlichkeit der Bedeutung", dans: KOSELLEK, Reinhart (ed.): *Historische Semantik und Begriffsgeschichte*, (Sprache und Geschichte 1), Klett-Cotta, Stuttgart, pp. 154-189.
- TAMBA-MECZ, Irène: (1988): *La Sémantique*, (Que Sais-Je? 655), Presses Universitaires de France, Paris.
- WIERZBICKA, Anna (1990): " 'Prototypes save': on the uses and abuses of the notion of 'prototype' in linguistics and related fields", dans: TSOHATZIDIS, Savas L. (ed.): *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic categorization*, Routledge, London/New York, pp. 347-367.
- WOTJAK, Gerd (1996): "Le statut des sèmes", dans: DUPUY-ENGELHARDT, Hiltraud (ed.): *Questions de méthode et de délimitation en sémantique lexicale. Actes d'Eurosem 1994*, Presses Universitaires de Reims, Reims, pp. 211-227.

Dominios y esquemas de predicado: hacia una productividad léxica¹

Pamela Faber

Universidad de Granada

Ricardo Mairal Usón

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid

0. Introducción

La agrupación de las entradas léxicas en paradigmas, clases o dominios ha constituido una de las tareas principales en gran parte de los modelos de descripción lingüística. El desarrollo de una teoría sobre la representación del léxico implica inevitablemente el desarrollo de una teoría de las clases semánticas (Van Valin 1993ab: 34). Es evidente que las entradas léxicas deben incluir este tipo de información, dado que la clasificación semántica de los predicados (verbal, adjetival y nominal) es fundamental a la hora de representar la estructura predicado-argumento, es decir, las propiedades sintácticas de las unidades léxicas.²

¹ Este trabajo es parte del proyecto de investigación titulado *Desarrollo de una lógica léxica para la traducción asistida por ordenador a partir de una base de datos léxica multifuncional y reutilizable inglés-francés-alemán-español*, financiado por la DGICYT, código PB/94/0437.

² Con respecto a la clasificación semántica, se han propuesto tres planteamientos:

- (1) Clasificación en relación con el *Aktionsart*, por ejemplo el trabajo de Vendler (1967), Dowty (1979), del que se nutren Foley y Van Valin (1984), y Van Valin (1993ab).
- (2) Clasificación en dominios o archivos (files) semánticos, por ejemplo véase el trabajo de Miller (1990) y Felbaum (1990) donde se desarrolla una red semántica llamada *WordNet*.
- (3) Clasificación en dominios semánticos a partir de la estructura definatoria de sus miembros. Siguiendo esta línea de trabajo, el Modelo Lexemático Funcional ha estructurado el lexicón verbal de las lenguas española inglesa, francesa y alemana.
- (4) Finalmente, uno de los trabajos más rigurosos sobre semántica léxica que se han publicado recientemente es Levin (1995). Levin agrupa los lexemas de una

En este sentido, abogamos por la defensa del concepto de campo o dominio léxico, entendido éste como la configuración estructural que agrupa un conjunto de lexemas que comparten un área de significado común y que, además, muestran un comportamiento sintáctico similar. En este sentido, hemos comprobado que la organización onomasiológica del lexicón abre nuevas posibilidades para la elaboración de un modelo gramatical con un mayor poder explicativo en lo que concierne a las propiedades sintácticas de los predicados de una lengua (cf. Faber y Mairal 1997ab).

La noción de dominio o campo léxico tal como se ha postulado desde la Semántica Estructural, ha sido objeto de numerosas críticas provenientes de la Lingüística Cognitiva. Uno de los problemas que los cognitivistas han señalado es que el concepto de campo léxico implica una descripción del significado en términos binarios, ignorando de esta forma la naturaleza imprecisa (*fuzzy*) del significado (cf. Lakoff y Johnson 1980, Lakoff 1987).

Además, uno de los principales problemas a la hora de establecer áreas de significado válidas, es la falta de una definición consensuada de lo que es un *dominio léxico*. Generalmente se considera que un dominio léxico es un conjunto de palabras relacionadas, pero los criterios para determinar el inventario exacto de este conjunto, así como la naturaleza de las relaciones existentes entre sus miembros es un tema aún en discusión (Grandy 1987: 260, Lyons 1977: 267).

Aunque la Lingüística Cognitiva ha señalado la existencia de este problema, no ha ofrecido ninguna solución viable para resolverlo. Croft (1993: 339) admite que a pesar de la posición central que ocupa el concepto de *dominio*, sigue siendo una noción demasiado vaga. Según él, se puede definir *dominio* como "a semantic structure that functions as the base for at least one concept profile". No obstante, este tipo de definición no es particularmente útil, ya que significa que un dominio puede ser cualquier cosa desde *una boda* hasta *la compra de un par de zapatos*. En este sentido, se parece al comodín en una baraja de cartas al que recurre un jugador en función de lo que exija la partida, es decir, que va asumiendo un significado distinto en función del contexto en el que se utilice.

lengua en clases semánticas en virtud de la similitud sintáctica que los predicados exhiben.

Creemos que una revisión del concepto de campo léxico nos permitirá proporcionar una representación del significado mucho más rica y rigurosa, sobre todo, si lo concebimos como una configuración que aglutina una serie de regularidades léxicas.

Además, si queremos averiguar el diseño de un lexicón que sea un fiel reflejo de la competencia léxica de un hablante, será necesario enfrentarse al significado tanto desde su microestructura, es decir, examinando el papel que desempeña la definición en el desarrollo de la interfaz sintaxis-semántica, como de su macroestructura, o situando los lexemas dentro del contexto más amplio de su dominio semántico y trazando las relaciones que se establecen con lexemas de otros dominios. De esta forma, las unidades léxicas de una lengua dejarán de tratarse como elementos aislados y fijos sino como representaciones dinámicas de la estructura conceptual.

Por lo tanto, la única forma de avanzar en el estudio de la semántica léxica y conceptual es especificar el diseño macroestructural del lexicón y, de este modo, examinar cómo sus elementos se relacionan onomasiológicamente a través del significado que transmiten. Sólo se puede ampliar el componente lexicón de una teoría gramatical - en nuestro caso la Gramática Funcional de S.C. Dik (1978a, 1989), a través de la utilización sistemática de premisas teóricas que faciliten la elaboración de este tipo de organización léxica.

En este trabajo tenemos como objetivo demostrar las siguientes hipótesis cuya validación supone un refortalecimiento de la noción de dominio léxico y subdominio léxico:

- [1] La noción de dominio, y en particular, la de subdominio, representa en sí misma un esquema cognitivo-conceptual.
- [2] En cada esquema conceptual se observa que convergen un conjunto de regularidades sintácticas, semánticas y pragmáticas. Es decir, los lexemas encuadrados en un esquema de este tipo comparten un universo semántico y sintáctico.
- [3] El hecho de que en un esquema léxico concurren un conjunto de regularidades léxicas abre nuevas posibilidades para el diseño de un algoritmo de enlace, de manera que nos permita elaborar gramáticas léxicas para cada uno de los lexemas que pertenecen a ese subdominio.

1. La arquitectura semántica del lexicon

Durante los años setenta y ochenta, Martín Mingorance (1984, 1985ab, 1987abc, 1990, 1995) adelantó la teoría de que las representaciones léxicas son la clave para determinar y explicar las representaciones sintácticas de los predicados. Este planteamiento se materializó en la elaboración de un Modelo Lexemático Funcional (MLF). Este modelo desarrolla el componente lexicon de la Gramática Funcional (GF) organizándolo onomasiológicamente en dominios léxicos. La configuración léxica resultante concentra mucha información ya que, tanto la micro - como la macroestructura de estos dominios facilitan la comprensión de la compleja relación entre sintaxis y semántica. Paralelamente se abre una nueva vía a la codificación del significado léxico como base para la representación del conocimiento.

En este sentido, el MLF³ constituye, sin exageración alguna, uno de los modelos de descripción léxica más sólidos y con mayor poder explicativo del panorama lingüístico actual. Supera la excesiva dependencia teórica impuesta por algunos modelos (cf. Gramática de la Rección y Ligamiento) y formula una teoría lexicológica coherente y bien articulada tanto en su vertiente teórica como aplicada. Los dos objetivos principales de este modelo son: (i) la elaboración de un lexicon/diccionario dinámico capaz de explicar lo que se entiende por competencia léxica de un hablante; (ii) la investigación del potencial que ofrece la arquitectura léxica de una lengua como base para la representación del conocimiento.

La arquitectura de este lexicon/diccionario, que supone un enriquecimiento del componente lexicon de la Gramática Funcional está organizado en torno a tres ejes: el paradigmático, sintagmático y cognitivo.

1.1. El eje paradigmático

El eje paradigmático del modelo de organización léxica que proponemos configura los lexemas en (sub)dominios siguiendo una versión adaptada y enriquecida de la Lexemática (cf. Coseriu 1977) y estableciendo un sistema de definiciones basadas en la *descomposición léxica gradual* (cf. Dik 1978b). De

³ Para una exposición del MLF, remitimos al lector a los trabajos de Martín Mingorance y a Faber/Mairal (1994).

esta manera, el MLF confiere a los dominios léxicos un significado más sistemático y dinámico, ya que un dominio léxico es una jerarquía de lexemas que comparten, todos ellos, el mismo significado nuclear.⁴ El *genus* marca el territorio semántico que abarca un determinado dominio o subdominio por lo que se convierte en el factor que determina la pertenencia de un lexema a un área de significado conceptual.

El lexema se convierte así en la unidad central de la descripción lingüística. Se concibe así toda unidad léxica como un proceso en sí mismo, que contiene distintos tipos de información a distintos niveles. De este modo, el lexicon se transforma en una red dinámica de elementos interrelacionados que codifica y explica nuestro modo de crear y utilizar el lenguaje. Este inventario de información es el diccionario mental de un ULN (usuario del lenguaje natural).

Cada dominio léxico posee uno o dos términos superordinados a partir de los cuales se definen todos los demás miembros del dominio. Los términos superordinados no coinciden con todo el contenido semántico de un dominio, sino que son los núcleos de contenido que luego se parametrizan de diferentes maneras en los lexemas más específicos de la jerarquía. Presentamos a continuación algunos ejemplos de términos superordinados para cada uno de los dominios que hemos establecido:

- (1) *ser/existir* (EXISTENCIA)
- (2) *llegar a ser/cambiar* (CAMBIO)
- (3) *tener/dar* (POSESIÓN)
- (4) *decir/hablar* (HABLA)
- (5) *sentir/experimentar* (SENTIMIENTO)
- (6) *hacer* (ACCIÓN)
- (7) *saber/pensar* (COGNICIÓN/PERCEPCIÓN MENTAL)
- (8) *mover (ir/venir)* (MOVIMIENTO)

⁴ En la descripción de las posibles estructuras del lexicon, algunos autores (p.ej.: Langacker, 1987) han establecido los dominios del TIEMPO y ESPACIO. Estos dominios, sin embargo, resultan inadecuados por la simple razón de que permean todos los demás dominios y, porque, en mayor o menor grado, forman las coordenadas a partir de los cuales se deriva toda la estructura léxica. Ruhl (1989: 74) afirma que un dominio semántico está formado por el superordinado y sus hipónimos, pero no ofrece criterios formales que determinen la incorporación de los lexemas a un determinado dominio.

- (9) *percibir* (PERCEPCIÓN GENÉRICA)
- (10) *ver/oír/probar/oler/tocar* (PERCEPCIÓN SENSORIAL).
- (11) *star/permanecer/poner* (POSICIÓN)

Se llegan a estos términos más genéricos a través de la *descomposición léxica gradual* (Dik 1978b), método utilizado para establecer la jerarquía semántica dentro de los dominios léxicos. Este procedimiento se encuentra en consonancia con el *Principio de Descomposición [Decomposition Principle]* de Mel'čuk donde se establece que la definición de una unidad léxica L debe contener únicamente términos que semánticamente sean más simples que L (Mel'čuk 1988). En esta misma línea, Wierzbicka (1992: 11) escribe:

Explicating involves reducing semantically complex words to semantically simple words, and hence the words used in an explication are not selected at random: there is a hierarchy among words, and a correct definition will reflect this hierarchy.

Los lexemas especifican el significado nuclear del dominio al que pertenecen de diferentes formas, a través de su *differentiae*, que indican a su vez los parámetros semánticos que representan la codificación de nuestra percepción. Las definiciones de cada lexema se confeccionan mediante la extracción de información que se encuentra en las entradas de varios diccionarios y estableciendo un consenso entre ellas. Por ejemplo, *berrear* [SONIDO/HABLA] tiene las siguientes entradas en los diccionarios tradicionales:

- (1)
 - berrear** 1. Dar berridos los becerros u otros animales. 2. Llorar o gritar desaforadamente un niño. 3. fig. Gritar o cantar desentonadamente las personas [*Diccionario de la Real Academia Española*].
 - berrear** Dar berridos los becerros u otros animales. || fig. Gritar o cantar desentonadamente. [*Diccionario ideológico de la lengua española*].
 - berrear** ① Emitir su voz propia un becerro u otro animal que la tenga semejante. ② (desp.) Emitir gritos estridentes; por ejemplo, una criatura cuando llora. Se aplica hiperbólicamente a la acción de cantar con estridencia y desafinación. [*María Moliner*].

Como puede constatarse en (1), el significado primario de *berrear* es del SONIDO ANIMAL, y los significados que refieren a SONIDO HUMANO son exten-

siones metafóricas de este primer significado. Sin embargo, si nos restringimos a SONIDO HUMANO, el análisis de la información incluida dentro de estas entradas arroja los siguientes resultados:

	<i>berrear1</i>	<i>berrear2</i>	<i>berrear3</i>
Genus	gritar	cantar	llorar
Manera1	sonido fuerte	haciendo mucho ruido	sonido fuerte
Instrumento	la voz	la voz	la voz
Manera2	sonido desagradable	desafinadamente	sonido desagradable
Información pragmática	despreciativo	despreciativo	infantil

Tabla 1: Segmentación de las definiciones de *berrear*

Si nos basamos en los semas extraídos de la información en estas entradas léxicas y las simplificamos de acuerdo con el principio de Mel'čuk (1988), las definiciones de *berrear* serían las siguientes:

- (2)
 - berrear1** gritar con un sonido fuerte y desagradable [despreciativo].
 - berrear2** cantar mal (desafinadamente), haciendo mucho ruido [despreciativo].
 - berrear3** llorar un niño con un sonido fuerte y desagradable [infantil].

Los *genus* de estas definiciones (*gritar*, *cantar*, *llorar*) nos indican que en un diccionario onomasiológico, *berrear* se ubicaría en tres subdominios o subáreas conceptuales diferentes dentro del dominio más amplio de SONIDO HUMANO. Cada una de estos subdominios parametriza su respectivo espacio semántico de una manera diferente (Véase la tabla 2).

Lógicamente, el hecho de que estas tres piezas léxicas aparezcan encuadradas en paradigmas diferentes no solamente supone una variación en cuanto al significado de un lexema y sus relaciones con otros miembros del mismo paradigma, sino también va a determinar sus posibilidades combinatorias, es decir, sus patrones de complementación, número de argumentos, restricciones de selección, etc.

SONIDOS PRODUCIDOS/EMITIDOS POR SERES HUMANOS Producir/emitar un sonido articulado	
<i>Producir/emitar un sonido alto y articulado</i>	
gritar	hablar muy alto (para hacerse oír o por enfado).
vocear	gritar (lit.)
chillar	gritar de manera aguda y estridente
berrear1	gritar con estridencia (despreciativo)
vociferar	gritar muy fuerte y de manera descompuesta
rugir	gritar muy fuerte usu. varias veces como por dolor o ira
bramar	rugir de forma violentísima
mugir	bramar (fig.)
<i>Producir/emitar sonidos musicales</i>	
cantar	emitir sonidos musicales, formando palabras o no
entonar	cantar, ajustándose al tono
tararear	cantar sin pronunciar las palabras, con voz dulce
canturrear	cantar con poca voz y descuidadamente
gorjear	cantar con un sonido semejante a los pájaros
salmodiar	cantar algo con cadencia monótona
salmear	cantar salmos
berrear2	cantar mal, haciendo mucho ruido
<i>Producir sonido indicando emoción</i>	
<i>Producir sonido expresando infelicidad</i>	
quejarse	producir un sonido de sufrimiento físico o moral
lamentarse	quejarse infundiendo tristeza
gemir	quejarse incontinentemente, a veces con llanto
jemiquear	gemir sin causa o de forma ridícula
gimotear	jemiquear (pey.)
llorar	quejarse (normalmente con lágrimas)
lloriquear	llorar débil y monótonamente
sollozar	llorar con aflicción y convulsión
berrear3	llorar con estridencia
verraquear	llorar con sonido muy fuerte y con rabia

Tabla 2: Subdominios léxicos de SONIDO HUMANO

En referencia a *berrear1*, *berrear2* y *berrear3*, la diferencia en cuanto a su potencial combinatorio reside principalmente en el inventario de restricciones de selección correspondientes a sus argumentos más prototípicos:

BERREAR	Argumento 1: HUMANO	Argumento 2: ENTIDAD COGNADA: TIPO DE MENSAJE INHERENTE EN EL VERBO
<i>berrear1</i>	Persona adulta, presa de una emoción negativa (i.e. enfado), con autoridad sobre receptor (i.e. oficial de las fuerzas militares).	Mensaje en estilo directo Ordenes Reprimienda
<i>berrear2</i>	Persona adulta con voz fuerte (i.e. cantante de ópera)	Canción desafinada
<i>berrear3</i>	Niño/bebé	---

Tabla 3: *berrear*: argumentos y restricciones de selección

1.2. El eje sintagmático

El eje sintagmático especifica los patrones de complementación de cada uno de las unidades léxicas y utiliza los marcos predicativos como sistema de representación de los rasgos sintagmáticos. La descripción de los argumentos que requiere cada predicado se hace siguiendo la metodología de la teoría multicapa (cf. Dik 1989; Hengeveld 1989ab, 1990). La información sintagmática, pues, está semánticamente motivada en el sentido de que las diferentes realizaciones sintácticas se conciben como proyecciones de los parámetros semánticos que definen un subdominio léxico.

La información semántica codificada en un subdominio léxico se convierte en una red de producción léxica en que cada elemento que contiene información semántica nueva nos conduce a un determinado lexema. Por ejemplo, la jerarquía semántica para el subdominio *decir a alguien que está dispuesto a hacer algo/que va a hacer algo* sería la siguiente:

(3) Decir a alguien que está dispuesto a hacer algo/que va a hacer algo
prometer decir alguien que va a hacer algo/algo va a ocurrir/algo es cierto

jurar prometer algo solemnemente, poniendo a Dios por testigo

perjurar jurar con falsedad, mucho o por vicio

comprometerse prometer que uno mismo va a hacer cierta cosa

apalabrar comprometerse de palabra con otra persona

prometerse comprometerse en matrimonio

garantizar prometer algo, haciéndose responsable por ello

aval garantizar una acción o una persona, comprometiéndose a cumplir lo estipulado si esa persona falla

Este subdominio contiene la siguiente información morfosintáctica.

	∅	GN ⁵	GN ₁ GN ₂	Infinitivo	oración subordinada	estilo directo
<i>prometer</i>	-	+	+	+	+	+
<i>jurar</i>	-	+	+	+	+	+
<i>perjurar</i>	+	-	-	-	-	-
<i>comprometerse</i>	+	-	-	+	-	-
<i>apalabrar</i>	-	+	-	-	-	-
<i>prometerse</i>	+	-	-	-	-	-
<i>garantizar</i>	-	+	+	-	+	+
<i>aval</i>	-	+	-	-	-	-

Tabla 4: Tipología de marcos sintácticos: decir a alguien que algo va a ocurrir/algo es cierto

Su red de producción léxica quedaría representada de la siguiente forma: (Véase la figura 1.)

⁵ Siguiendo a Subirats (1987), empleamos el término *grupo nominal* (GN) para este tipo de segmento.

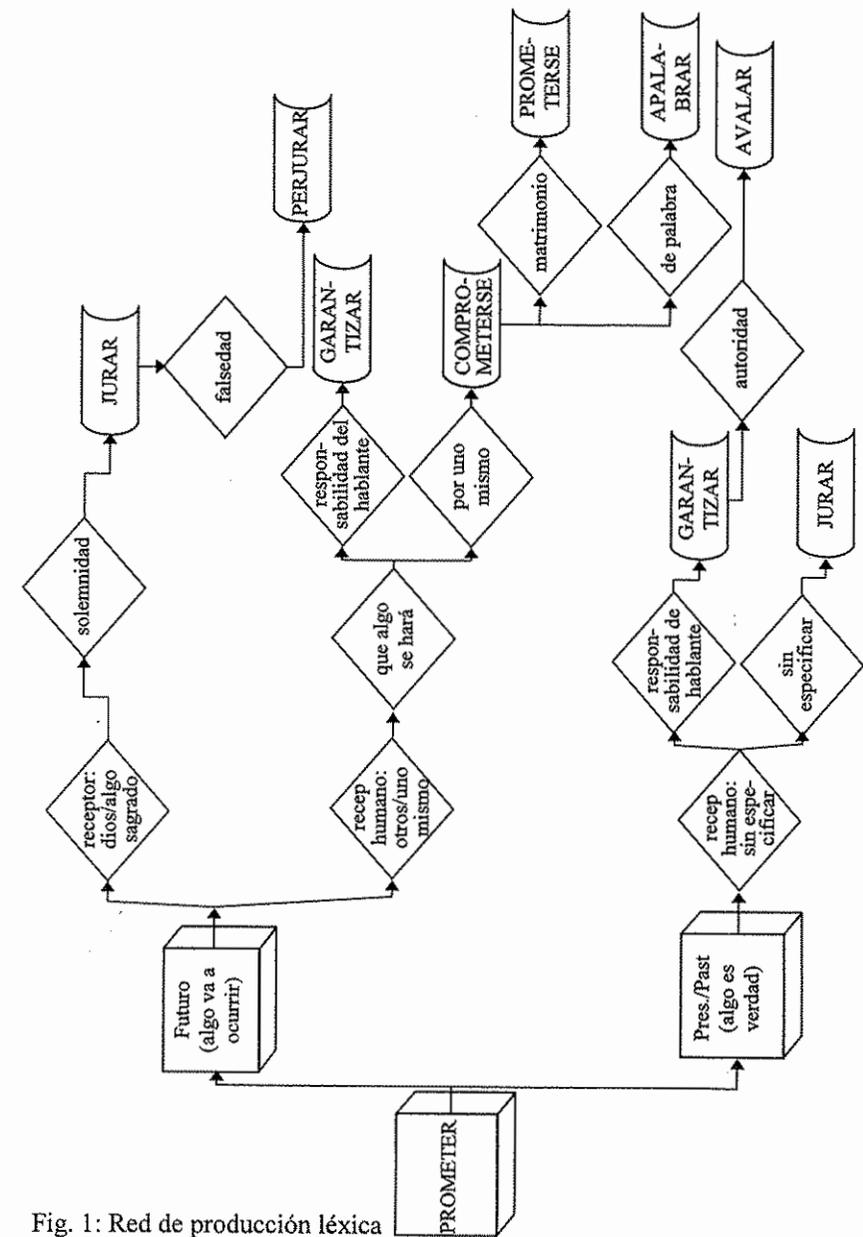


Fig. 1: Red de producción léxica

El objetivo último es buscar los tipos de interrelaciones sintáctico-semánticas que ocurren en un subdominio léxico (cf. Faber y Mairal 1998a). Estos parámetros sintáctico-semánticos son de diversos tipos: *duración*, *referencia temporal*, *causatividad*, *inceptión*, *cesación*, *terminación/completividad*, *factividad* etc.

Por ejemplo, uno de los parámetros del subdominio de *prometer* es el de *duración* que a su vez, está estrechamente ligado al parámetro de *terminación/completividad*. Es bien sabido que *prometer* y sus hipónimos constituyen actos de habla performativos. Como tales, su realización no supone un proceso de larga duración:

- (4) Me prometió/juró/garantizó que no volvería a fumar.
 (5) Me prometió/juró/garantizó durante todo el año que no volvería a fumar [= Me hizo muchas promesas durante todo el año].

En (5), la duración del acto no significa una promesa continua, sino un proceso iterativo en que el hablante vuelve a prometer lo mismo muchísimas veces.

Otro parámetro que forma parte de este subdominio es el de *factividad*. El hablante cree que lo que promete/jura/garantiza se cumplirá en el futuro o es/era cierto en un momento determinado.

- (6) Me prometió/juró/garantizó que no volvería a fumar [= Él creía firmemente que no volvería a fumar].
 (7) Me promete/jura/

{	fumar es malo para la salud.
	fumar era malo para la salud hace diez años.

 garantiza que

A causa de este parámetro, estos verbos no aceptan la siguiente modificación en sus complementos:

- (8) *Me prometió/garantizó/juró que quizás no volvería a fumar.
 (9) *Me promete/jura/garantiza que quizás fumar es malo para la salud.
 (10) Me prometió/garantizó/juró que no volvería a fumar, *pero no estaba seguro.

- (11) Me promete/jura/garantiza que fumar es malo para la salud *pero no estaba seguro.

1.3. El eje cognitivo

El eje cognitivo sirve de interfaz entre el lenguaje y el pensamiento, e integra de esta manera, las investigaciones que se han realizado en el marco de la lingüística cognitiva (Lakoff 1987; Langacker 1987, 1991).

Para la integración de este eje, se postula que la convergencia de los ejes paradigmático, sintagmático y pragmático da lugar a una serie de esquemas denominados esquemas de predicado (*predicate schemata*). Un esquema es un patrón subyacente de percepción cognitiva, que codifica tanto la experiencia física como la mental y al cual recurrimos para reconocer e interpretar nueva información. Si los esquemas son estructuras básicas de la memoria, han de tener necesariamente su reflejo en la lengua, ya que las unidades léxicas son en cierta medida "traducciones" de nuestra interpretación de los datos perceptuales. Como veremos, ellos y sus posibilidades combinatorias son la representación semántica de nuestro modelo del mundo.

2. Los subdominios léxicos como esquemas de predicado

La integración del eje cognitivo introduce una nueva perspectiva en lo que concierne a la estructuración de un modelo léxico por una parte y gramatical por la otra. En primer lugar, se concibe el significado como un conjunto de productos y procedimientos cognitivos que elaboran y procesan la información. En este sentido, el significado léxico es en sí mismo un modelo cognitivo, en el que parte de nuestro conocimiento sobre el mundo viene simbolizado en una expresión lingüística.

En segundo lugar, se demuestra que en cada (sub)dominio léxico convergen una serie de factores semánticos, sintácticos y pragmáticos comunes a los lexemas pertenecientes a ese (sub)dominio. La distribución de esta información lingüística no es arbitraria sino que está icónicamente motivada de tal manera que mientras los prototipos (o archilexemas, en términos estructurales), que definen el (sub)dominio en cuestión, son los que aglutinan una mayor información semántica, sintáctica y pragmática, los hipónimos (o lexemas con un menor grado de prototipicidad) van heredando parte de esta

información.⁶ Esto permite la creación de lo que hemos denominado *esquemas de predicado*.

En tercer lugar, dichos esquemas se conciben como gramáticas léxicas nucleares.⁷ Dicha gramática, orientada paradigmáticamente, estará constituida por una serie de reglas y principios comunes a los lexemas que comparten un (sub)dominio léxico. Estas reglas simplificarían considerablemente las reglas de expresión (o algoritmo de enlace) en la GF porque lo que antes era información no predecible ahora se presenta como información predecible o productiva dentro del amplio contexto que nos proporciona un (sub)dominio léxico (Mairal 1998).

En la GF, se parte de un lexicón que recoge las entradas léxicas de una lengua en forma de marcos predicativos. Esta información sirve de aducto para la construcción de la estructura subyacente de la cláusula siguiendo la teoría multicapa. Al aplicar las reglas de expresión a la estructura subyacente de la cláusula, obtenemos la expresión lingüística en cuestión. A nuestro juicio, esta derivación omite cuestiones de sumo interés como las que siguen:

- [1] Sorprendentemente, aunque cada entrada léxica consta de una definición, esta información no se utiliza de forma explícita en el desarrollo de la derivación. En este sentido, creemos que las definiciones y los marcos predicativos deberían complementarse de tal manera que las diferentes realizaciones sintácticas se conciban como proyecciones de un/os parámetro/s semántico/s.
- [2] El lexicón en la GF carece de una organización paradigmática que le permita encontrar evidencia empírica sobre la existencia de ciertas regularidades lingüísticas. Por ejemplo los lexemas verbales que comparten un subdominio semántico tienden a estar subcategorizados por los mismos patrones de complementación. En este sentido, creemos que la articulación paradigmática del léxico de una lengua constituye un mecanismo muy eficaz para enriquecer la relación sintaxis *vis-a-vis*

⁶ Para explicar este fenómeno se postulan una serie de Principios Léxicos Icónicos basados en Givón (1984, 1989). Para una exposición detallada de estos principios aplicados a los dominios de EXISTENCIA y SENTIMIENTO en la lengua inglesa, véase Faber y Mairal (1997ab).

⁷ Para una propuesta programática sobre el diseño de una gramática léxica, así como la formulación de reglas léxicas que definen este tipo de gramática, véase Mairal (1998).

semántica y, de esta manera, formular mecanismos de enlace más precisos.

- [3] Al carecer de una vertiente paradigmática, la información en términos de operadores que caracteriza a cada unidad léxica requerirá un determinado número de reglas de expresión. Sin embargo, si admitimos que existen regularidades lingüísticas propias de cada dominio léxico, esto quiere decir que en vez de formular reglas de expresión para cada unidad léxica, podremos proponer reglas de expresión comunes a un dominio, restringiendo de esta manera el número de reglas de expresión.

A partir de estas observaciones, proponemos la siguiente derivación:

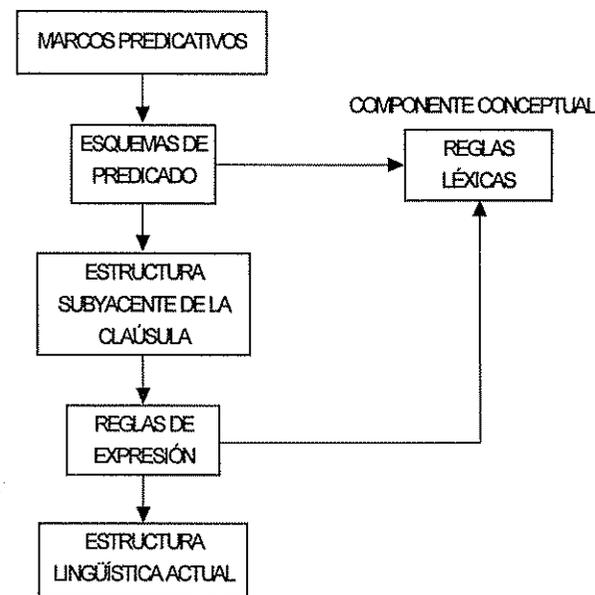


Fig. 2: Derivación de la estructura lingüística

En nuestra propuesta, se parte de un lexicón organizado onomasiológicamente que contiene un repertorio de entradas léxicas en forma de estructuras de significado y de marcos predicativos. Es decir, la información provista por las definiciones más los marcos predicativos es lo que da lugar a los esquemas de predicado. Son precisamente los esquemas de predicado los que sirven de

aducto para la elaboración de la estructura subyacente de la cláusula. Afirmamos que esta disposición no es un mero adorno metodológico sino que sirve de restrictor al componente de las reglas de expresión.

2.1. Hacia un esquema de predicado

Partiendo de los principios de Iconicidad Léxica (cf. Faber y Mairal 1998), el primer objetivo en el desarrollo de un eje cognitivo es proponer un mecanismo de notación que aglutine y recoja todas las regularidades lingüísticas que encontramos al converger los ejes paradigmático y sintagmático.

En este sentido, haciendo uso de la noción de esquema propuesta por Langacker (1987), proponemos lo que hemos denominado esquema de predicado, que supone un enriquecimiento y ampliación de la noción de marco predicativo. Un esquema de predicado se puede definir en los siguientes términos:

Un esquema de predicado es una representación modular y dinámica que subsume las unidades lingüísticas obtenidas de una manera de abajo hacia arriba a través de la activación de esquemas a niveles más básicos/genéricos. Estos esquemas están lingüísticamente motivados y reflejan nuestra percepción de la realidad.

Tres son las características que debemos resaltar: modularidad, dinamicidad y el carácter lingüístico.

Por modularidad, entendemos que los esquemas de predicado que aparecen en un dominio léxico están organizados jerárquicamente de tal manera que determinados esquemas actúan hiperonímicamente con respecto a otros. Considérese este fragmento del dominio léxico de verbos de HABLA:

Verbos de HABLA	Subdominio	Ejemplo
ENFASIS EN LA MANERA DE EXPRESAR	emitir sonidos articulados (palabras)	HABLAR
INTERLOCUTORES	hablar dos o más personas/ hablar en público	<i>conversar</i>
CANTIDAD Y CALIDAD DE CONTENIDO DE MENSAJE	Hablar mucho y/o sin sentido/ de manera indiscreta	<i>chismorrear, cotillear</i>

Verbos de HABLA	Subdominio	Ejemplo
CALIDAD DE SONIDO	Hablar en voz alta con sonido fuerte y/o desagradable	<i>gritar, chillar</i>
	Hablar en voz baja	<i>susurrar, murmurar</i>
	Hablar entrecortadamente	<i>tartamudear</i>
INSTRUMENTO	Hablar por medio de un aparato en particular	<i>telefonar</i>
PROPÓSITO	Hablar acerca de algo para tomar acuerdos	<i>tratar, negociar</i>

Tabla 5: Fragmento del dominio léxico de verbos de HABLA

Otro ejemplo pertinente puede encontrarse en el siguiente fragmento del dominio léxico de POSESIÓN:

DOMINIO	Ejemplo
POSESIÓN	TENER
1. Tener algo	<i>poseer</i>
1.1. Tener algo en las manos	<i>coger1</i>
1.2. Llegar a tener algo	<i>obtener</i>
1.2.1. Obtener dinero	<i>ganar, extorsionar</i>
1.2.2. Obtener tener algo mediante dinero	<i>comprar, adquirir</i>
1.3. Llegar a tener un número de personas o cosas juntas	<i>reunir</i>
1.4. Llegar a tener algo en las manos	<i>coger2</i>
1.4.1. Coger algo con violencia	<i>capturar</i>
1.4.1.1. Capturar a alguien	<i>apresar</i>
1.4.1.2. Capturar un animal	<i>cazar</i>
1.5. Volver a tener algo	<i>recuperar</i>
1.6. Seguir teniendo algo	<i>mantener</i>
1.7. Tener algo dentro	<i>contener</i>
1.8. No tener algo	<i>carecer</i>
1.9. Dejar de tener	<i>perder</i>

Tabla 6: Fragmento del dominio léxico de verbos de POSESIÓN

En este caso, esta disposición jerárquica permite la formulación de mecanismos de herencia de tal manera que la información de los dominios hiperonímicos será heredada por los dominios hiponímicos. Esto permite reducir considerablemente la información depositada en el léxico.

Por dinamicidad, se entiende que los esquemas de predicado no son entidades estáticas e inamovibles. Al contrario, cada esquema es susceptible de establecer conexiones con otros esquemas de otro dominio. Es decir, siguiendo a Langacker (1987), estas conexiones partirán de un esquema fuente (*source schema*) y desembocarán en un esquema término (*target schema*). A este respecto, considérese un fragmento de la red macrosemántica del dominio de PERCEPCIÓN SENSORIAL:

(12) Red semántica: dominio de percepción

1. CAMBIO: Llegar a ser diferente

1.1. **PERCEPCIÓN SENSORIAL:** llegar al conocimiento de algo/alguien mediante los sentidos o la inteligencia auxiliada por los sentidos [*percibir*]

1.1.1. **PERCEPCIÓN VISUAL:** percibir [llegar al conocimiento] con el sentido de la vista. [*ver*]

1.1.1.1. **LUZ:** dominio del estímulo necesario para la visión [*brillar*]

1.1.1.1.1. *ver* algo confusamente, generalmente a causa de la distancia o de la falta de *luz* (*vislumbrar*)

1.1.1.1.2. cegar a alguien (hacer que alguien no pueda *ver*) con la *luz* (*deslumbrar*)

1.1.1.2. **habla:** decir algo para que se *distinga* (para que otros lo puedan ver) [*señalar*]

1.1.1.3. **COGNICIÓN:** percepción mental [contemplar, distinguir, examinar]

1.1.1.3.1. *ver algo en la mente*, formando una imagen/reproducción que lo representa mentalmente (*imaginar*)

1.1.1.4. **sentimiento**

1.1.1.4.1. **fantasear:** imaginar (*ver algo en la mente*) deliberadamente cosas/situaciones *agradables* e inexistentes

1.1.1.4.2. **admirar:** contemplar (*mirar algo con atención*) con *sorpresa, placer o entusiasmo*

1.1.1.4.3. **fulminar:** mirar a alguien de *manera irritada o colérica*

1.1.1.4.4. **disimular:** ocultar (hacer que algo no pueda *ser visto*) acciones/*emociones* de manera que no se noten

1.1.1.4.5. **exteriorizar:** mostrar algo (hacer que algo se vea) de la persona que no estaba a la vista (esp. *sentimientos*)

1.1.1.5. **ACCIÓN:** *hacer* que algo sea visto (*exhibir, exponer*)

1.1.1.6. **movimiento**

1.1.1.6.1. mirar (normalmente varias cosas a la vez) *moviendo* la vista de una a otra, para buscar algo (*curiosear*).

1.1.1.7. **posición:** hacer que algo no pueda *ser visto*, *poniéndolo* en un lugar fuera del campo de visión (*esconder*) o poniendo algo (una manta, un velo) encima (*encapotar, velar*)

1.1.1.8. **cambio:** ocultar algo (hacer que algo no pueda *ser visto*), *cambiando* su apariencia (*disfrazar*)

Una red semántica que refleja la estructura interna del léxico es significativa porque las estructuras formadas por estas conexiones léxicas son representaciones de relaciones entre diferentes categorías conceptuales. Utilizando la metodología del MLF, hemos establecido una jerarquía de los diferentes dominios que incluye un inventario de conexiones primarias en que la relación entre dominios se plasma en la coincidencia de sus respectivos *genus*. Sin embargo, puesto que hay varios tipos de interrelación entre dominios, cada dominio también posee un amplio inventario de conexiones secundarias a nivel de lexemas individuales.

En (12), los dominios en letra mayúscula están interconectados a un nivel muy básico (*conexiones primarias*), mientras que los anotados en letra minúscula están relacionados a nivel de lexemas individuales (*conexiones secundarias*).

Al examinar PERCEPCIÓN VISUAL en el contexto de sus conexiones explícitas con otros dominios léxicos, podemos ver que tiene su origen en el dominio de CAMBIO. El *genus* de PERCEPCIÓN VISUAL es *percibir*, que a su vez se deriva de *llegar a* (el *genus* de CAMBIO). En el caso de PERCEPCIÓN VISUAL, el cambio se produce en el hablante, que va desde un estadio de desconocimiento hasta otro de conocimiento por medio del sentido de la visión (Faber 1994a). Este es el significado explícito en el término superordinado del dominio.

PERCEPCIÓN VISUAL tiene conexiones primarias con LUZ, COGNICIÓN y ACCIÓN. Una de las conexiones más obvias es con el dominio de LUZ, que codifica el estímulo que posibilita la visión. Esta estrecha relación significa que ambos dominios comparten algunas de las mismas extensiones metafóricas. Por ejemplo, ambos se proyectan en el dominio de COGNICIÓN (Faber y Pérez 1997). COGNICIÓN o *percepción mental* codifica la visión que se dirige hacia la mente para percibir entidades de tercer orden como pensamientos, teorías, ideas, etc. Esto queda patente en el gran número de lexemas pertenecientes a ambos dominios (i.e. *contemplar, distinguir, examinar*).

La relación entre PERCEPCIÓN VISUAL y ACCIÓN puede constatare en su subdominio causativo, *hacer que algo se vea*. Ambos dominios quedan relacionados mediante *hacer*, que también es el *genus* subyacente de todos los verbos pertenecientes al dominio ACCIÓN, y no solamente la parte causativa.

Igualmente como puede verse en (12), PERCEPCIÓN VISUAL tiene conexiones secundarias con los dominios de SENTIMIENTO, MOVIMIENTO, POSICIÓN, HABLA y CAMBIO. Estas conexiones, que están a nivel de lexema, se reflejan en la modificación adverbial de las definiciones de los miembros del subdominio (Faber 1993). Esta representación nos muestra que los esquemas de predicado despliegan una intrincada red de conexiones y subconexiones con otros esquemas, dotando al componente lexicón de dinamicidad.

Finalmente, la utilización de frases de lenguaje natural como componentes de significado excluye el uso de cualquier tipo de metalenguaje.⁸ Como

⁸ En otros modelos como la *Gramática del Papel y la Referencia* (cf. Foley y Van Valin 1984; Van Valin 1993; Van Valin y Wilkins 1993) o la *Semántica Conceptual* de Jackendoff (1991, 1992), sin embargo, se utilizan funciones o variables extraídas de un metalenguaje para la formalización del significado de las unidades léxicas (p.ej. las funciones GO, CAUSE, de la Semántica Conceptual).

hemos visto, las unidades que conforman un esquema de predicado se obtienen a partir de las definiciones de cada entrada léxica (Faber y Mairal 1997b). En los últimos años, muchos lingüistas se han dado cuenta de la importancia de la información en los diccionarios para el diseño de ontologías. Levin (1991), Atkins (1991) y Felbaum (1990) adscriben a los diccionarios un papel destacado en la construcción de bases de datos léxicas. Levin (1991: 20) escribe:

Monolingual collegiate-size dictionaries of a language can contribute information about a word's possible senses, and, for each sense, the relevant semantic class and the genus and differentiae that constitute its definition.

La búsqueda de los componentes de significado más pertinentes no es fácil, ya que un lexema siempre debe definirse en términos menos complejos que sí mismo. Puesto que los constituyentes semánticos que utilizamos son frases de lenguaje natural extraídas de definiciones lexicográficas, el tipo de análisis de nuestro modelo de organización léxica difiere sensiblemente del análisis componencial (Nida 1975). En el análisis componencial, el significado de una palabra es la suma de los rasgos binarios que constituyen su definición. Sin embargo, este tipo de análisis se ha mostrado insuficiente para definir amplios sectores del vocabulario como las *emociones*, la *cognición*, la *existencia*, etc. cuyo significado es demasiado complejo como para poder llevar a cabo un análisis en términos de oposiciones binarias.

2.2. Tipología de esquemas de predicado

Siguiendo los principios de configuración léxica del MLF, distinguimos tres tipos de esquema de predicado: el esquema de predicado de rango léxico, el esquema de predicado de rango de subdominio y el esquema de predicado de rango dominio. Cada uno de ellos desempeña una función diferente, siendo los esquemas de rango de subdominio las unidades básicas de análisis ya que sirven de interfaz entre los esquemas de rango menor (nivel de lexema) y los esquemas de rango mayor (dominio o campo). (Véase (13).)

Un esquema de rango léxico es representativo de los rasgos semánticos, sintácticos y pragmáticos que conforman el significado de esa unidad léxica. Establece los puntos de enlace entre la información sintáctica, semántica y

pragmática a partir de la información contenida en la definición y el marco predicativo.

(13)

ESQUEMA DE DOMINIO

Esquema de subdominio-1	Esquema de subdominio-2
Esquema a nivel de lexema	Esquema a nivel de lexema
Esquema a nivel de lexema	Esquema a nivel de lexema
Esquema a nivel de lexema	Esquema a nivel de lexema
Esquema de subdominio-3	Esquema de subdominio-4
Esquema a nivel de lexema	Esquema a nivel de lexema
Esquema a nivel de lexema	Esquema a nivel de lexema
Esquema a nivel de lexema	Esquema a nivel de lexema

Mediante la factorización de los diversos esquemas de predicado de rango léxico en un subdominio, llegamos al esquema de predicado de rango de subdominio. Dado que existe una uniformidad en cuanto a la codificación de la información pragmática, semántica y sintáctica en un subdominio, se postula que el esquema de predicado de rango de subdominio aglutina todos los rasgos semánticos, sintácticos y pragmáticos prototípicos propios de los esquemas de predicado de rango léxico.

Finalmente, por factorización de los diversos subdominios que conforman la arquitectura de un dominio léxico, llegamos al macroesquema de rango dominio. Este esquema es una macrorepresentación de la información obtenida en los diferentes esquemas de subdominio y constituye en sí misma la gramática léxica del dominio en cuestión. En este punto, es interesante observar que la representación de las reglas que conforman esta gramática vendrá conformada por las minigramáticas léxicas establecidas en los esquemas de subdominio.

A modo de ejemplo, considérese la arquitectura del dominio léxico de POSESIÓN:

(14) Arquitectura del dominio léxico de POSESIÓN

POSESIÓN [*tener*]

1. Tener algo [*poseer*]

- 1.1. Tener algo en las manos [*coger1*]
- 1.2. Llegar a tener algo [*obtener*]
- 1.2.1. Obtener dinero [*ganar, extorsionar*]
- 1.2.2. Obtener tener algo mediante dinero [*comprar, adquirir*]
- 1.3. Llegar a tener un número de personas o cosas juntas [*reunir*]
- 1.4. Llegar a tener algo en las manos [*coger2*]
- 1.4.1. Coger algo con violencia [*capturar*]
- 1.4.1.1. Capturar a alguien [*apresar*]
- 1.4.1.2. Capturar un animal [*cazar*]
- 1.5. Volver a tener algo [*recuperar*]
- 1.6. Seguir teniendo algo [*mantener1*]
- 1.7. Tener algo dentro [*contener*]
- 1.8. No tener algo [*carecer*]
- 1.9. Dejar de tener [*perder*]

2. Hacer que alguien o algo tenga [*dar*]

- 2.1. Dar algo a alguien oficialmente [*conceder, otorgar*]
- 2.2. Dar a alguien lo que necesita [*proporcionar*]
- 2.2.1. Proporcionar a alguien lo que necesita para su salud [*cuidar, alimentar*]
- 2.2.2. Proporcionar algo a alguien para un fin [*suministrar, proveer*]
- 2.2.3. Proporcionar a alguien algo en particular [*abastecer, armar*]
- 2.2.4. Proporcionar dinero a alguien [*dotar, financiar*]
- 2.3. Dar una gran cantidad de algo [*prodigar*]
- 2.4. Dar la menor cantidad posible de algo [*escatimar*]
- 2.5. Dar a alguien algo en testamento [*legar*]
- 2.6. Dar a alguien el derecho a hacer algo [*delegar*]
- 2.7. Dar algo a varias personas [*repartir*]
- 2.8. Dar algo en particular [*numerar, llamar*]
- 2.9. Dar de nuevo a alguien algo que era suyo [*devolver, restaurar*]
- 2.10. Dar algo a cambio de algo [*intercambiar, canjear*]
- 2.10.1. Dar algo a cambio del pago de una cantidad [*vender*]

- 2.11. Dar a alguien dinero [*pagar*]
- 2.11.1. Hacer a alguien pagar [*gravar*]
- 2.12. Dar algo a alguien por un espacio de tiempo [*prestar*]

3. Hacer que alguien tenga una cosa

- 3.1. Hacer que algo o alguien tenga más de una cosa [*enriquecer*]
- 3.2. Hacer que algo o alguien tenga menos de una cosa [*empobrecer*]
- 3.3. Hacer que algo o alguien deje de tener una cosa [*quitar*]
- 3.3.1. Quitar algo de valor a alguien [*robar*]
- 3.3.1.1. Robar a alguien con engaño [*estafar*]
- 3.3.2. Quitar algo violentamente a alguien [*arrebatar*]

Esta estructuración ilustra los tres tipos de esquema de predicado. Procedemos a partir de los esquemas de rango léxico hasta llegar a los esquemas de subdominio. Como vemos en (14), éstos aparecen jerárquicamente organizados de acuerdo a criterios de prototipicidad. Es decir, determinados subdominios ocupan un papel más central que otros. Una vez que hemos extraído los esquemas de cada subdominio, procederemos por factorización hasta llegar al macroesquema de rango dominio.

3. El subdominio como foco de productividad léxica: prototipos semánticos, pragmáticos y sintácticos

En nuestro lexicón, estructurado en dominios y subdominios, cada dominio tiene un esquema común para todos los verbos que engloba, ya que este esquema se deriva de la repetición de elementos descriptivos en sus definiciones. Tales esquemas (o prototipos) son de hecho la representación semántica de la noción conceptual transmitida por el subdominio. Igualmente hay un esquema que abarca todo el dominio que se deriva de la configuración de sus subdominios, y que es un macropatrón de organización conceptual. En nuestro análisis de la estructura léxica, hemos encontrado los siguientes tres patrones macroestructurales de organización.

- (i) Espacio [Realidad percibida en términos contextuales]
- (ii) Tiempo [Realidad percibida como un evento secuencial]
- (iii) Evaluación axiológica [Realidad percibida como buena o mala para el perceptor]

3.1. Espacio

(a) Realidad física

El MOVIMIENTO es uno de los dominios semánticos más amplios y complejos. La complejidad de este dominio y el número de discriminaciones semánticas demuestran su prominencia. Los verbos de MOVIMIENTO están estructurados en macropatrones de espacio y tiempo, aunque el más básico es el de espacio, y más concretamente, el medio en el cual el movimiento se desarrolla.

(14) Movimiento

- (i) movimiento en general (*ir, venir*)
- (ii) movimiento en/de un líquido (*fluir, nadar*)
- (iii) movimiento en/del aire (*volar, soplar*)
- (iv) movimiento en la tierra (*andar, correr*)

En la estructura de este dominio podemos ver la organización más elemental que imponemos al mundo en que vivimos. Puesto que la estructura léxica es antropomórfica, el movimiento en general coincide en gran parte con el movimiento sobre la tierra, que es el patrón por defecto del dominio.

(b) Realidad biológica

Otro tipo de contexto posible es el de nuestros propios cuerpos. En este sentido, el dominio de PERCEPCIÓN refleja la estructura biológica de nuestra percepción, al dividirse en los siguientes cinco grupos, uno por cada uno de los cinco sentidos.

(15) Percepción

- (i) visión (*ver, mirar*)
- (ii) audición (*oír, escuchar*)

- (iii) olfato (*oler*)
- (iv) tacto (*tocar, sentir*)
- (v) gusto (*probar, degustar*)

La complejidad de cada subdominio (el número de verbos y distinciones semánticas en la estructura de subdominio) concuerda con su prominencia cognitiva. En el dominio de la PERCEPCIÓN, el valor por defecto es VISIÓN (de la misma manera que en el dominio de MOVIMIENTO, el valor por defecto es movimiento sobre la tierra). Si comparamos su estructura con la de los otros sentidos, encontramos que es mucho más compleja. Nuestra manera prototípica de percibir es con los ojos (recibimos más del 75% de nuestra información sobre el mundo a través de los ojos), y esto puede constatare considerando con más detalle su estructura (Faber / Pérez 1993, 1997).

3.2. Tiempo

El segundo patrón es el de la temporalidad, lo que significa que las acciones se perciben como segmentos temporales (*empezar, continuar y terminar*). Estas distinciones coinciden con la codificación del eje sintagmático y también se relacionan directamente con la percepción, ya que la manera en que percibimos el movimiento en el tiempo o el espacio nos ayuda a clasificar lo percibido como un evento (Faber y Mairal, 1997; en prensa). Sabemos que el movimiento ha ocurrido porque observamos que un cambio ha tenido lugar, lo cual se codifica en el dominio de EXISTENCIA:

INCEPCIÓN	Empezar a existir
↓	Empezar a existir en la percepción de otros
CONTINUACIÓN	Existir
↓	Existir como la representación de algo
↓	Existir en el tiempo
CESACIÓN	Dejar de existir
	Dejar de existir en la percepción de otros

Tabla 7: Fases de EXISTENCIA codificadas en subdominios

3.3. Evaluación axiológica

Muchos de los dominios léxicos estudiados se estructuran de una manera u otra en oposiciones (positivas y negativas) como patrón más básico (Felices Lago 1991; Faber 1992). Krzeszowski (1990) ha señalado la función dominante de los valores en la estructura de los conceptos y subraya que las emociones están entre los factores que determinan el procesamiento de información, en vez de modificarlo solamente.

En consonancia con esta afirmación de Krzeszowski, hemos observado que la oposición entre *bueno y malo* aparece con frecuencia en los dominios léxicos estudiados. No obstante, cuando la estructura del dominio está polarizada, este tipo de oposición se concreta de diferentes formas, según el dominio. Según Tischner (*apud* Krzeszowski 1990: 142), hay una jerarquía de valores de tres niveles. En el primer nivel se encuentran aquellos asociados con nuestra experiencia sensorial más directa y que produce agrado o repulsa. En el segundo nivel se hallan los valores relacionados con la vida y la salud, y, en el tercer nivel, los valores espirituales tales como la verdad, la belleza y la bondad.

Por ejemplo, en el segundo nivel de valores tenemos el dominio de SENTIMIENTO, que representa cómo percibimos estados afectivos de la consciencia. En este dominio, la evaluación axiológica es el patrón estructural básico porque experimentamos estos estados en términos de lo que nos causa placer o dolor.

VERBOS DE SENTIMIENTO	
sentir: percibir por los sentidos o ser afectado por estímulos internos o externos	
experimentar: sentir momentáneamente cierto estado afectivo o de ánimo.	
I. SENTIR	
1.a. Hacer sentir	
1.1. SENTIR UNA EMOCIÓN POSITIVA	EMOCIÓN POSITIVA VS. EMOCIÓN NEGATIVA
1.1.1. Sentir o experimentar placer o felicidad	
1.1.1.a. Causar a alguien sentir o experimentar placer o felicidad	

<p>1.1.2. Sentir esperanza/valor 1.1.2.a. Hacer que alguien sienta esperanza/valor 1.1.2.1. No sentir valor/coraje/esperanza (después de haberlo sentido) 1.1.2.1.a. Hacer que alguien no sienta valor/coraje/esperanza (después de haberlo sentido)</p> <p>1.2. SENTIR UNA EMOCIÓN NEGATIVA 1.2.1. Sentir o experimentar padecimiento moral/físico 1.2.1.a Hacer sentir dolor o sufrimiento físico o moral 1.2.1.1.Hacer que el dolor o sufrimiento moral o físico sea menor 1.2.1.1.a. Hacer que alguien sienta menos dolor o sufrimiento moral o físico</p> <p>1.2.2. Sentir o experimentar tristeza 1.2.2.a. Hacer sentir o experimentar tristeza o infelicidad</p> <p>1.2.3. Sentir enfado 1.2.3.a. Hacer sentir enfado</p> <p>1.2.4.Sentir o experimentar temor 1.2.4.a. Hacer sentir o experimentar temor</p> <p>1.2.5. Sentir preocupación, ansiedad o nerviosismo 1.2.5.a. Hacer sentir preocupación, ansiedad o nerviosismo 1.2.5.1. Sentir menos miedo, preocupación, enfado, nerviosismo 1.2.5.1.a. Hacer sentir a alguien menos miedo, preocupación, enfado, nerviosismo, etc.</p> <p>1.2.6. Sentir vergüenza 1.2.6.a. Causar a alguien sentir vergüenza</p>	<p>ESPERANZA VS. PÉRDIDA DE ESPERANZA</p> <p>FELICIDAD VS. TRISTEZA</p>
<p>1.3. SENTIR ATRACCIÓN 1.3.1. Sentir o experimentar interés, afecto, consideración o atracción 1.3.1.a. Hacer sentir o experimentar interés, afecto, consideración o atracción 1.3.1.1. Sentir desinterés 1.3.1.1.a. Causar desinterés en alguien</p> <p>1.4. SENTIR AVERSIÓN 1.4.1. Sentir o experimentar aversión o antipatía</p>	<p>ATRACCIÓN VS. AVERSIÓN</p>

<p>1.4.1.a. Hacer sentir aversión o desagrado a alguien</p> <p>1.5. SENTIR SORPRESA 1.5.1. Sentir o experimentar sorpresa 1.5.1.a. Hacer sentir o experimentar sorpresa</p>	
---	--

Tabla 8: Polarizaciones lexicalizadas en los verbos de SENTIMIENTO

Los prototipos pragmáticos cubren dos grandes áreas. En primer lugar, toda la información pragmática externa, es decir, la proyección de las normas y valores socioculturales en el léxico, por ejemplo la actitud del hablante, el efecto perlocutivo en el oyente, violación o transgresión de una norma social etc. (Jiménez Hurtado 1994). En segundo lugar, la información pragmática interna que indicaría el status informativo de la información semántica contenida en las definiciones. A tal efecto, la información semántica que aparece jerarquizada en un subdominio léxico vendría regulada por la asignación de las funciones tópico y foco (cf. Dik, 1989). Los siguientes ejemplos ilustran la codificación de rasgos pragmáticos como cuestiones diatópicas, diafásicas, diastráticas o modelos institucionalizados que activan escenarios discursivos muy particulares:

- (16) **Español de América Latina vs. español peninsular:** *carro* (AmL)/*coche* (Esp. peninsular); *manejar* (AmL)/*conducir* (Esp. peninsular)
- (17) **Formal vs. informal**
farfullar (informal), *chismear* (coloquial), *denostar* (formal), *mancillar* (formal) etc.
- (18) **Modelos institucionalizados**
 [a] Judicatura: *atestiguar*, *condenar*, *absolver*
 [b] Iglesia: *beatificar*, *canonizar*, *anatemizar*
 [c] Fuerzas de orden público: *detener*, *interrogar*, *apresar*, *prender*

Los prototipos sintácticos indican los patrones de complementación que subcategorizan los lexemas de un subdominio. De hecho, hemos visto en la Tabla 4 cómo el término más genérico *prometer* delimita el universo sintáctico de sus hipónimos o los otros verbos que pertenecen a la misma área de significado. El inventario de patrones sintácticos marcados por el superordinado va reduciéndose de acuerdo con el correspondiente aumento de especificidad en el significado de los componentes de la jerarquía semántica, como puede constatarse en la tabla 9.

Esta información, que viene marcada semánticamente a través de los diferentes estratos de la teoría multicapa (cf. Dik, 1989; Hengeveld, 1989ab), está semánticamente motivada en el sentido de que las diferentes realizaciones sintácticas se conciben como proyecciones de los rasgos que conforman la definición. A tal efecto, se ha desarrollado una tipología que recoge los diferentes grados de proyección de los rasgos semánticos en estructuras sintácticas. Esta tipología se concibe como un continuum que recoge los diferentes grados de proyección de los rasgos que conforman una definición.

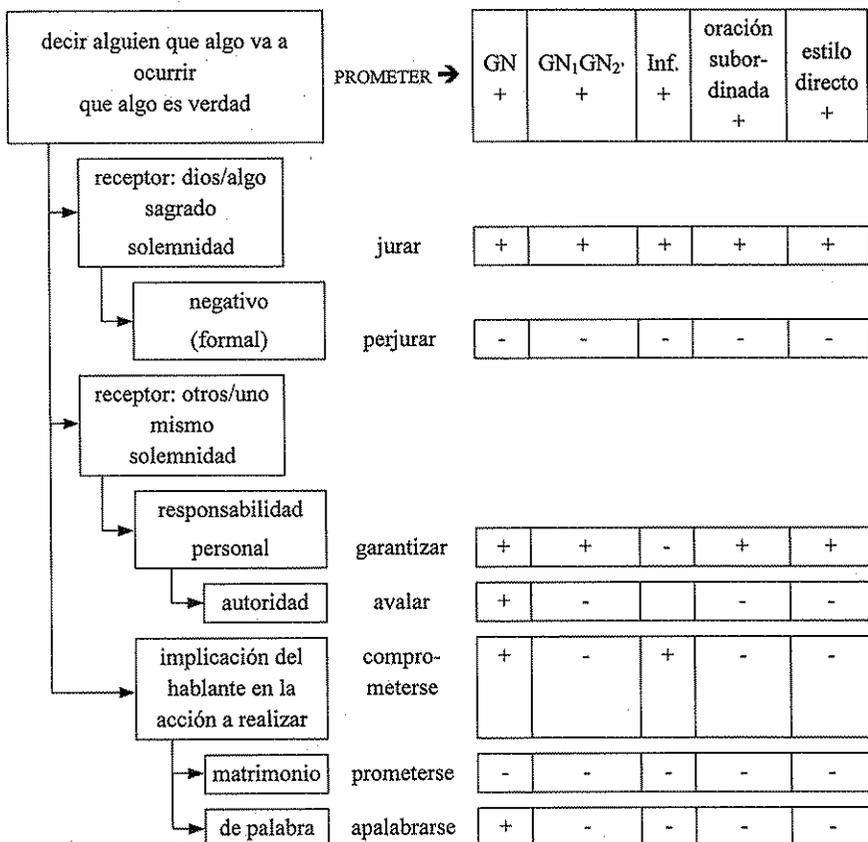


Tabla 9: Interfaz semántico-sintáctica de *prometer* y sus hipónimos

4. El formato de un esquema de predicado

En primer lugar, los esquemas de predicado operan en dos niveles diferentes, a saber, dentro de un dominio léxico (análisis intradominio) y a través de dos dominios (análisis interdominio). En un dominio léxico, un esquema de predicado, como hemos indicado arriba, contendrá los prototipos semánticos, sintácticos y pragmáticos que caracterizan un subdominio léxico.

Además, los esquemas de predicado, debido a su carácter dinámico, pueden establecer conexiones con esquemas de predicado de otros dominios (análisis inter-dominio). Las diferentes conexiones se formalizan en torno a una red macrosemántica que indica el tipo de conexión que se da así como el tipo de metáfora que genera esa conexión.

A continuación, presentamos una descripción esquemática de la información que detallaríamos en un esquema de predicado:

(19) Formato de un esquema de predicado

A. Análisis intra-dominio

Dominio Léxico

Subdominio léxico

1. Tipología de prototipos semánticos

1.1. Unidades léxicas principales

1.1.1. Definiens (propiedades extensionales)

1.1.2. Parámetro semántico 1: propiedades intensionales

1.1.3. Parámetro semántico 2: propiedades intensionales

1.1.4. Parámetro semántico N: propiedades intensionales

2. Prototipos pragmáticos

2.1. Atributos cognitivo perceptuales: Rasgos axiológicos

2.2. Información pragmática externa

2.3. Información pragmática interna

3. Tipología de prototipos sintácticos

3.1. Rasgos sintagmáticos prototípicos

3.1.1. Clasema transitividad: variable aspectual

3.1.2. Valencia cuantitativa (x₁...x_n)

3.1.3. Operadores.

3.1.4. Valencia cualitativa: funciones semánticas

3.1.5. Restricciones de selección de los participantes

3.2. Rasgos morfosintácticos

B. Conexiones inter-dominio

1. Red macrosemántica

1.1. Tipo de movimiento

1.1.1. Conexiones primarias vs. secundarias

1.2. Ambito del movimiento

1.3. Taxonomía de metáforas léxicas

Respecto a la representación formal de un esquema de predicado, proponemos una variable, Σ , que nos indicará que estamos ante un esquema. De acuerdo a la representación que detallamos a continuación, vemos que el esquema contendrá al marco predicativo y además introducirá una serie de variables: una referente al Estado de Cosas que designa el subdominio en cuestión, otra que nos indicará el dominio léxico al que pertenece y, finalmente, las posibles conexiones que establece este esquema con otros:

(20)

[Σ : (predicado) (Σ)] SoAs + Dominio léxico + (extensiones metafóricas)

df = α

MARCO PREDICATIVO

df = definición de subdominio

ESQUEMA DE PREDICADO

Es decir, los esquemas de predicado vienen caracterizados por dos meta-variables, una que supone la instanciación del clasema transitividad (variable del estado de cosas) y otra que nos indica el dominio en el que estamos operando. Una de las cuestiones claves que estamos desarrollando es analizar hasta que punto estas dos variables se pueden concebir como dos proto-variables a partir de las cuales podamos derivar el resto de la información lingüística codificada en el esquema de predicado.

5. Los subdominios como minigramáticas léxicas nucleares: un nuevo algoritmo de enlace

Uno de los puntos de consenso entre gran parte de los modelos de descripción lingüística es el lugar prominente asignado al léxico en la descripción gramatical. Este se concibe como el componente central para la proyección de las estructuras sintácticas. Es decir, la información depositada en el léxico se proyecta y determina la realización sintáctica. En este sentido, hay dos grandes líneas de investigación:

(1) La versión ortodoxa que defiende la teoría de que las propiedades sintácticas son derivables a partir de la información codificada en el léxico, por ejemplo, la GF, la Teoría de la Rección y Ligamiento, el *MIT Lexicon Project*, la Gramática del Papel y la Referencia etc. Estos modelos parten para la construcción de estructuras sintácticas de la información depositada en el léxico utilizando principios como el de la Proyección Léxica, el Principio de la Lexicalización (cf. Chomsky 1981), o la famosa tesis de Baker (1988) *Uniformity of Theta Assignment Hypothesis* o la tesis de Perlmutter y Postal (1984) *Universal Alignment Hypothesis* (cf. Pesetsky 1995). En el caso de la GF, las reglas de expresión son los mecanismos de enlace utilizados para establecer la conexión entre la estructura subyacente y la expresión lingüística.

(2) La versión heterodoxa que mantiene la hipótesis de que el principio de proyección es falsable y, por consiguiente se deberían especificar dos niveles de descripción en el léxico, a saber, uno que concierna a las propiedades puramente léxicas, por ejemplo los papeles temáticos, y otro relativo a lo que se denominó las propiedades de subcategorización, o dicho de otra manera, el contexto sintáctico donde un determinado lexema puede ocurrir. En este sentido, podemos citar la teoría de la descomposición de Ravin (1990), las estructuras conceptuales de Jackendoff o el trabajo de Grimshaw (1979).

En este sentido, nuestro enfoque estaría encuadrado dentro de las premisas de la versión ortodoxa. Sin embargo, creemos que enriqueciendo el componente lexicón de la GF con una vertiente paradigmática por una parte, e integrando la noción de esquema cognitivo por la otra, el mecanismo de enlace será más riguroso y preciso. De esta forma, el modelo ganará en adecuación explicativa. Nuestra propuesta, tal como adelantábamos, introduce

dos nuevos componentes en la derivación del aparato lingüístico de la GF: los esquemas de predicado y el componente conceptual (ver fig.2).

En este componente conceptual, codificamos todas las regularidades lingüísticas que aparecen en los esquemas de predicado en términos de una serie de reglas léxicas. Es decir, los esquemas de predicados suministran la información lingüística común a los lexemas encuadrados en un dominio léxico. A partir de esta información, el siguiente paso es desarrollar algún tipo de mecanismo formal que nos permita codificar esta información lingüística. Si mantenemos la hipótesis de que estas reglas léxicas juegan un papel restrictor en el componente de expresión, entonces el mecanismo de notación utilizado para la codificación de estas reglas deberá seguir el mismo formato que el utilizado para las reglas de expresión. Así pues, las reglas que forman este componente conceptual tendrán el siguiente formato:

(21) Operador [Operandum] = valor

Es decir, un operador se aplicará a un determinado *operandum* de tal manera que se obtiene un valor para dicho *operando*. Considérense los siguientes ejemplos:

(22) Plural [chico] = chicos

(23) Past [hablar] = habl__
3rd sing. [habl] = habló

Estas reglas vienen caracterizadas por los siguientes requisitos:

(a) Las reglas que conforman este componente son de naturaleza léxica y están vinculadas al dominio léxico sobre el que operan. Esta afirmación *a priori* parece ser incompatible con la premisa metodológica que establece Dik (1989) de que "each rule must be capable of being formulated without mention of the specific lexical items to which it may be applied". Sin embargo, debemos subrayar el hecho de que estas reglas no están vinculadas a las unidades léxicas particulares sino que están vinculadas al dominio léxico en cuestión.

(b) Estas reglas léxicas se conciben como procedimientos de parametrización de las regularidades lingüísticas que permean un dominio léxico.

(c) La función primordial de estas reglas léxicas es la de reducir y simplificar el componente de expresión. En primer lugar, consideremos el Principio de Prioridad Léxica que formula Dik (1989: 294) en los siguientes términos:

Whenever a rule is encountered of the general form: $M[x] = x'$, where x' is the form of x under the operation M , first check the lexicon to see whether the x' form of x is stored there ready-made. If so, select this form, otherwise apply the rule.

Partiendo del hecho de que en un (sub)dominio léxico se dan una serie de regularidades lingüísticas, a saber, la repetición de los mismos patrones de complementación, la repetición de las mismas funciones semánticas, etc. nuestro objetivo es recoger este tipo de regularidades bajo una serie de reglas que sigan el formato arriba indicado. Esto quiere decir que el valor de x' aparecerá en el lexicon y por consiguiente no será necesario aplicar la regla. Esto es posible si y sólo si los lexemas se analizan dentro del marco global de un dominio léxico.

(d) El conjunto total de las reglas que definen un (sub)dominio léxico constituyen en sí mismas una gramática léxica nuclear. Esta gramática estará vinculada al dominio en el que opera y recogerá las reglas lingüísticas y los procedimientos pragmáticos pertinentes a los lexemas encuadrados en ese (sub)dominio.

5. Conclusión

En nuestra opinión, el concepto de campo o dominio léxico es de suma importancia en la teoría lingüística contemporánea. De hecho, el objetivo de cualquier teoría de semántica léxica debe ser de establecer las premisas según las cuales se pueden organizar los lexemas en clases que predecirán sus propiedades sintácticas y semánticas. A la vera de esta afirmación, hemos utilizado la semántica como nuestro punto de partida para llegar a la sintaxis.

Sin embargo, es evidente que el conocimiento de significado implica la consideración del lexicon en su totalidad. Nuestra hipótesis es que el significado de un lexema influye en su comportamiento sintáctico, y que el lexicon concebido como una red de dominios léxicos articulados es la clave para

comprender la interfaz entre sintaxis y semántica. En este artículo hemos descrito cómo el componente léxico puede enriquecerse mediante la explicitación de su estructura relacional. De esta manera, un lexicón organizado según los principios de la MLF está estructurado onomasiológicamente en jerarquías de dominios y subdominios donde la ubicación de un verbo dentro de un subdominio u otro está validada por su sintaxis.

En cada subdominio léxico, los parámetros semánticos restringen y filtran proyecciones sintácticas. Estos parámetros son un factor determinante en la generación de la estructura subyacente de la cláusula. La distribución de estas propiedades semántico-sintácticas es jerárquica en tanto que los lexemas con un significado más genérico tendrá un número mayor de patrones sintácticos.

Asimismo, la información codificada en los ejes paradigmáticos y sintagmáticos convergen para formar un tipo de representación que hemos llamado *esquema del predicado* y que se encuentra a diferentes niveles estructurales del lexicón. La red de estas representaciones forma el eje cognitivo. Un esquema de predicado contiene los parámetros tanto semánticos como sintácticos que desempeñan un papel determinante en la organización de un subdominio léxico, porque activan otros tipos de información en términos de un conjunto de mecanismos de herencia. Un esquema de predicado también señala las conexiones establecidas con otros lexemas en otras áreas de significado. El resultado final es el establecimiento de una macrored semántica que representa las relaciones entre los diferentes dominios léxicos.

Los esquemas de predicado tienen una doble función; por una parte, sirven de aducto a la estructura de la cláusula, y, por otra, actúan como generadores de las reglas léxicas del componente conceptual. El componente conceptual se alimenta de la información de los esquemas de predicado. La función de este componente es la formalización de estas regularidades lingüísticas en una serie de reglas léxicas que siguen el formato de las reglas de expresión y aparecen vinculadas al dominio en el que operan. El conjunto de reglas léxicas que define un dominio léxico constituye lo que hemos denominado una gramática léxica nuclear.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATKINS, B.T.S. (1991): "Building a lexicon. The contribution of lexicography", en: *International Journal of Lexicography*, 4-3: pp. 167-204.
- BAKER, M. (1988): *Incorporation: a theory of grammatical function changing*, University of Chicago Press, Chicago.
- CHOMSKY, Noam (1981): *Lectures on Government and Binding*, Foris, Dordrecht.
- COSERIU, Eugenio (1977): *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid.
- CROFT, William (1993): "The role of domains in the interpretation of metaphors and metonymies", en: *Cognitive Linguistics* 4-4, pp. 335-370.
- DIK, Simon C. (1978a): *Functional Grammar*, Foris Publications, Dordrecht.
- DIK, Simon C. (1978b): *Stepwise Lexical Decomposition*, Peter de Ridder Press, Lisse.
- DIK, Simon C. (1989): *The Theorie of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*, Foris Publications, Dordrecht.
- DOWTY, D. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*, Riedel, Dordrecht.
- FABER, Pamela (1992): "The Saliency of Negativity in Semantic Domains", en: *Actas del XVI Congreso de AEDEAN*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 291-297.
- FABER, Pamela (1993): "Meaning focalisation and lexical field membership", en: *Actas de las Jornadas Internacionales de Lingüística Aplicada*, Universidad de Granada, Granada, pp. 158-166.
- FABER, Pamela (1994a): "Rasgos perceptuales en la estructuración del léxico", en: *Verbo e Estructuras Frásicas: Rev. Fac. Letras - Linguas e Literaturas Anexo VI*, pp. 111-120.
- FABER, Pamela (1994b): "The semantic architecture of the lexicon", en: *Lexicographica. Series Maior* 57, pp. 37-50.
- FABER, Pamela / MAIRAL, Ricardo (1994): "Methodological underpinnings for the construction of a functional lexicological model", en: *Miscelánea. A Journal of English and American Studies* 15, pp. 193-217.

- FABER, Pamela / MAIRAL, Ricardo (1997a): "The paradigmatic and syntagmatic structure of the lexical field of EXISTENCE in the elaboration of a semantic macronet", en: *Studies in Language* 21:1, pp. 119-154.
- FABER, Pamela / MAIRAL, Ricardo (1997b): "Definitional analysis in the Functional-Lexematic Lexicographic Model", en: *Alfinge* 9, pp. 219-232.
- FABER, Pamela / MAIRAL, Ricardo (1998a): "Towards a typology of predicate schemata in a Functional-Lexematic Model", en: Wotjak, G. (ed.), pp. 11-37.
- FABER, Pamela / MAIRAL, Ricardo (en prensa): "Methodological criteria for the elaboration of a functional lexicon-based grammar of the semantic domain of cognitive verbs", en: *The Structure of the Lexicon in Functional Grammar*, John Benjamins, Amsterdam.
- FABER, Pamela / PÉREZ, Chantal (1993): "Image schemata and light: a study in contrastive lexical domains in English and Spanish", en: *Atlantis* XV-1-2, pp. 117-135.
- FABER, Pamela / PÉREZ, Chantal (1997): "Image schemata and lexical oppositions in Functional Lexicography", en: *Acta Universitatis Lodziensis: Folia Linguística* 36, pp. 63-107.
- FELICES, Angel (1991): *El componente axiológico en el lenguaje. Su configuración en los adjetivos que expresan emociones y conducta en la lengua inglesa*, Universidad de Granada, Granada.
- FELLBAUM, Christiane (1990): "English verbs as a semantic net", en: *International Journal of Lexicography* 3-4, pp. 279-301.
- FOLEY, W. / VAN VALIN, Robert D. (1984): *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge University Press, Cambridge.
- GIVÓN, Talmy (1984): *Syntax. A Functional Typological Introduction*, Volume I, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia.
- GIVÓN, Talmy (1989). *Mind, Code and Context. Essays in Pragmatics*. Londres: Lawrence Erlbaum Associates.
- GRANDY, Richard (1987): "In defense of semantic fields", en: LE PORE, E. (ed.), pp. 259-280.
- GRIMSHAW, Jane (1979): "Complement selection and the lexicon", en: *Linguistic Inquiry* 10.2: pp. 279-326.

- HARTMANN, Reinhart (ed.) (1984): *LEX'eter' 83: Proceedings of the International Conference on Lexicography*, Niemeyer, Tübingen.
- HENGEVELD, Kees (1989a): "Layers and operators in Functional Grammar", en: *Journal of Linguistics* 25, pp. 127-157.
- HENGEVELD, Kees (1989b): "Illocution, mood and modality in a Functional Grammar of Spanish", en: *Journal of Semantics* 6, 227-269.
- HENGEVELD, Kees (1990): "The Hierarchical Structure of Utterances", en: NUYTS, J. et al (eds.), pp. 1-24.
- JACKENDOFF, Ray (1992): *Languages of the mind: essays on mental representation*, MIT. Press, Cambridge, Mass.
- JACKENDOFF, Ray (1994): *Patterns in the mind. Language and human nature*, Basic Books, New York.
- JIMÉNEZ HURTADO, Catalina (1994): *El componente pragmático en el léxico verbal del español, alemán e inglés*, Tesis doctoral inédita: Universidad de Granada.
- KRESZOWSKI, Tomasz P (1990): "The axiological aspect of idealized cognitive models", en: TOMASZCZYK, J. / LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, B. (eds), pp. 135-166.
- LAKOFF, George (1987): *Women, Fire and Dangerous Things*, University of Chicago Press, Chicago.
- LAKOFF, George / JOHNSON, Mark (1980): *Metaphors We Live By*, University of Chicago Press, Chicago.
- LANGACKER, Ronald W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, Stanford University Press, Stanford.
- LANGACKER, Ronald W. (1991): *Concept, Image and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*, Mouton, Berlin.
- LEPORE, Ernest. (ed.) (1987): *New Directions in Semantics*, Academic Press, Londres.
- LEVIN, Beth (1991): "Building a lexicon: The contribution of linguistics", en: *International Journal of Lexicography* 4-3, pp. 205-226.
- LEVIN, Beth (1995): "Approaches to lexical semantic representation", en: WALKER, D. E. / ZAMPOLLI, A. / CALZOLARI, N. (eds.), pp. 53-91.
- LYONS, John (1977): *Semantics*. 2 vols., Cambridge University Press London.

- MAIRAL, Ricardo (1997): "Fundamentos para la integración del eje cognitivo en el Modelo Lexemático Funcional", en: LUQUE DURÁN, J.D. / PAMIES BERTRÁN, A. (eds.): *Problemas de lexicología y lexicografía*, Serie Granada Lingüística y Método Ediciones, Granada, pp. 31-54.
- MAIRAL, Ricardo (1998): "The design of a linking algorithm: a programmatic proposal", en: FEU, M.J. / Molina, S. (eds.): *Estudios sobre Léxico y Traducción*, Universidad de Castilla La Mancha.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1984): "Lexical fields and stepwise lexical decomposition in a contrastive English-Spanish verb valency dictionary", en: HARTMANN, Reinhart (ed.), pp. 226-236.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1985a): "La semántica sintagmática del adjetivo. Parámetros para la organización de un lexicón inglés/español de valencias adjetivales", en: MONROY-CASAS, Rafael. (ed.), pp. 329-340.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1985b): "Bases metodológicas para un estudio contrastivo del léxico derivado", en: *Revista Española de Lingüística Aplicada* 1, pp 37-54.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1987a): "Classematics in a Functional-Lexematic grammar of English", en: OLIVARES, Carmen (ed.), pp. 1987: 377-382.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1987b): "Semes, semantic classemes, and dimensions: The lexicological and lexicographic perspectives", en: *XIVth International Congress of Linguists*, pp. 10-15.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio. (1987c): "Pragmatic features in the lexicon of a Functional Grammar", en: *International Pragmatics Conference*, pp. 17-22.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1990): "Functional Grammar and Lexematics", en: TOMASZCZYK, Jerzy / LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, Barbara (eds.), pp. 227-253.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1995): "Lexical logic and structural semantics: methodological underpinnings in the structuring of a lexical database for natural language processing", en: HOINKES, Ulrich (ed.): *Panorama der Lexikalischen Semantik*, Narr, Tubinga, pp. 461-474.
- MEL'ČUK, Igor (1988): "Semantic description or lexical units in an explanatory combinatorial dictionary: basic principles and heuristic criteria", en: *International Journal of Lexicography* 1, 3, pp. 165-188.
- MILLER, George A. (ed.) (1990): *International Journal of Lexicography* 3-4.
- MONROY-CASAS, Rafael (ed.) (1985): *Actas del II Congreso Nacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada*, Sociedad General Española de Librería, Madrid.
- NIDA, Eugene A. (1975): *Componential Analysis*, Mouton, The Hague.
- NUYTS, J. / MACHTELT BOKESTEIN, Coe Vet (eds.) (1990): *Layers and Levels of Representation*, John Benjamins, Amsterdam.
- OLIVARES, Carmen (ed.) (1987): *Actas del X Congreso de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*, Universidad de Zaragoza.
- PERLMUTTER, David / POSTAL, Paul (1984): "The l-Advancement Exclusiveness Law", en: PERLMUTTER / ROSEN (eds.): *Studies in Relational Grammar 2*, University of Chicago Press, Chicago.
- PESETSKY, D. (1995): *Zero Syntax. Experiencers and Cascades*, The MIT Press, Cambridge, Mass.
- RAVIN, Yael (1992): *Lexical Semantics without Thematic Roles*, Oxford University Press, Oxford.
- RUHL, Charles (1989): *On Monosemy: A Study in Linguistic Semantics*, State of University of New York Press, Albany.
- SUBIRATS, C. (1987): *Sentential Complementation in Spanish*, John Benjamins, Amsterdam.
- TOMASZCZYK, J. / LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, B. (1990): *Meaning and lexicography*, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia.
- VAN VALIN, Robert D. (ed.) (1993a): *Advances in Role and Reference Grammar*, John Benjamins, Amsterdam.
- VAN VALIN, Robert D. (1993b): "Synopsis of Role and Reference Grammar", en: VAN VALIN, Robert D. (ed.) (1993).
- VAN VALIN, Robert D. / WILKINS, D. (1993): "Predicting syntax from semantics", en: VAN VALIN, Robert D. (1993).
- VENDLER, Z. (1967): *Linguistics in Philosophy*, Cornell University Press.
- WIERZBICKA, Anna (1992): "In search of tradition: The semantic ideas of Leibniz", en: *Lexicographica* 8, pp. 10-25.
- WOTJAK, Gerd (ed.) (1998): *Towards a Functional Lexicology*, Peter Lang, Frankfurt.